

año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3223, que asciende al Mayor Técnico Mecánico Ferrer López Guzmán., al grado de Teniente Coronel Técnico Mecánico, E. N.

(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Mayor Técnico Mecánico Ferrer López Guzmán, E. N., queda ascendido a Teniente Coronel Técnico Mecánico del Ejército Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto, No. 3224, que nombra al señor Miguel A. Dájer S. Vicepresidente del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República

(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 3224

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, Nº 908, del 1ro. de junio de 1945 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Miguel A. Dájer S., queda nombrado Vicepresidente del Consejo Directivo del Banco Agrícola e Industrial de la República, en sustitución del Dr. Jaime A. Guerrero Avila.

Art. 2.— El presente Decreto deroga y sustituye el No. 2859, del 19 de junio de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3225, que nombra al señor Enrique A. Ricart, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en España
(G. O. No. 8178, del 23 de octubre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3225

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Enrique A. Ricart queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.